


|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  | TRANSPARENCIA   | Código: 7.2.1.60  |
|  | <b>ESPECTÁCULO PIROMUSICAL EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN ANTONIO EN LA LOCALIDAD DE RENEDO DE PIÉLAGOS</b> | Versión: 1.0      |
|  |   | Fecha: 08/06/2018 |
|  |   | Página: 1 de 1    |

**CONTRATO PRIVADO “ESPECTÁCULO PIROMUSICAL EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN ANTONIO EN LA LOCALIDAD DE RENEDO DE PIÉLAGOS”**

**OBJETO:** Constituye el objeto del presente contrato la prestación de servicios de pirotecnia que coadyuven con la Concejalía de Educación, Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Piélagos al cumplimiento de sus fines, relativos al fomento y promoción de la cultura y del ocio, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San Antonio en el municipio de Piélagos.

**DURACIÓN:** La duración del contrato será de dos días, el día 13 y 14 de junio de 2018. Comenzará con la llegada del material para su instalación el día 13 de junio y finalizará con la salida de los equipos de las actuaciones del día 14 de junio. La duración del espectáculo piromusical deberá tener una duración mínima de veinte minutos.

**IMPORTE DE LICITACIÓN:** El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 18.000,00 euros (IVA excluido).

El valor estimado del contrato comprende el coste de la fabricación, suministro, diseño del espectáculo conforme a proyecto, montaje y disparo o representación del espectáculo piromusical, los gastos de desplazamiento de los técnicos, transporte de los productos y dietas del personal, así como los gastos generales y beneficio industrial.

**IMPORTE DE ADJUDICACIÓN:** El precio de la fabricación, montaje y disparo del piromusical será de dieciocho mil euros (18.000,00 €) IVA excluido, pagaderos a la finalización del espectáculo.

**PROCEDIMIENTO UTILIZADO:** En el presente supuesto, por tratarse de una representación artística considerada única, cabe acudir a la adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 168.a).2º de la LCSP, en consideración a las razones artísticas que constituyen su objeto.

**PUBLICIDAD:** No

**Nº LICITADORES PARTICIPANTES:** 1

**ADJUDICATARIO:** Caballer FX & Service SL